

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, según Acuerdo Gubernativo 55-2016. Reglamento de manejo de subsidios y subvenciones.

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2018

Convenio No. 09-2018, de fecha 30 de agosto de 2018

Acuerdo Ministerial no. 2731-2018 de fecha 19 de septiembre de 2018

**ASOCIACIÓN GRUPO CEIBA
CÓDIGO DE ENTIDAD RECEPTORA: 671**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 1547232-9

DOMICILIO FISCAL: 4ta avenida 12-39, zona 1

Nombre de la institución pública que otorga la subvención: Ministerio de Educación

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES Y EN RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Carlos Enrique de León Andrade

Informe correspondiente al mes de:

Octubre, 2018

Fecha de actualización:

09 de noviembre de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociación Grupo Ceiba
2. Código de entidad receptora	671
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1547232-9
4. Domicilio fiscal	4a Avenida 12-39- zona 1
5. Página de internet y números telefónicos	www.grupoceiba.org
6. Nombre del representante legal	Carlos Enrique de León Andrade
7. Número y fecha del convenio	09-2018 de fecha 30 de agosto de 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	2731-2018 de fecha 19 de septiembre 2018
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar de manera ininterrumpida, sin discriminación alguna, el servicio público gratuito de educación en Modalidad Flexible básico y diversificado, además de formación socio-laboral y Emprendimiento a 1,183 estudiantes.
10. Indicadores y resultados	En el programa de Formación tecnológica socio laboral ochocientos (800 estudiantes) como se describe a continuación: 1) Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico, Parque de Servicios Tecnológicos zona 1, Guatemala especialidades Ofimática Aplicada, Reparación y Mantenimiento de Computadoras, Diseño Gráfico y Web, Call Center Bilingüe: doscientos cincuenta y dos (252) alumnos. 2) Centros de Desarrollo Humano y Tecnológico, El Limón zona 18, El Gallito, zona 3 y San Pedro Ayampuc: Ofimática Aplicada para un total de treinta (30) estudiantes. 3) Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico, Granja Modelo de Rehabilitación Penal Pavón, Fraijanes, Guatemala: Ofimática Aplicada, Reparación y Mantenimiento de Computadoras, Diseño Gráfico y Web, Robótica y Electrónica Educativa para ciento seis (106) alumnos. 4) Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico Granja Modelo de Rehabilitación Penal Canadá, Escuintla: Ofimática Aplicada y Diseño Gráfico y Web para noventa (90) alumnos. 5) Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico San Juan Comalapa, Chimaltenango: Ofimática Aplicada, Reparación y Mantenimiento de Computadoras, Diseño Gráfico y Web, Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación-CAT: con ciento cuarenta y tres (143) alumnos. 6) Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico, Coatepeque, Quetzaltenango: Ofimática Aplicada, Reparación y Mantenimiento de Computadoras para veinticuatro (24) alumnos. 7) Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico, Chiquimula, Guatemala: Ofimática Aplicada, Reparación y Mantenimiento de Computadoras, Diseño Gráfico y Web, Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación-CAT con ciento cincuenta y cinco (155) estudiantes y en el programa de Modalidades Flexibles trescientos ochenta y tres (383), como se describe a continuación: 1) Centro de Educación Extraescolar -CEEX- zona 1, ciclo básico ciento setenta y nueve (179). 2) Centro de Educación Extraescolar -CEEX- El Gallito, zona 3, ciclo básico veintisiete (27). 3) Centro de Educación Extraescolar -CEEX- El Limón, zona 18, ciclo básico catorce (14). 4) Centro de Educación Extraescolar -CEEX- Lomas de San José, San Pedro Ayampuc, ciclo básico treinta y cinco (35). 5) Centro de Educación Extraescolar -CEEX- zona 1, ciclo diversificado ciento veintiocho (128).
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación
12. Monto anual en Q.	2,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Salarios	2,000,000.00	2,000,000.00	1,367,111.03	68%	2,000,000.00	2,000,000.00	1,367,111.03	68%	632,888.97
2										Saldo pendiente de ejecutar
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero 2018,	Febrero 2018,	Marzo 2018,	Abril 2018,	Mayo 2018,	Junio 2018,	Julio 2018,	Agosto 2018,	Septiembre 2018,	Octubre 2018,	Noviembre 2018,	Diciembre 2018,
1	Salarios	2,000,000.00	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
			Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

		NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Guatemala	Guatemala	12	226	121	14	14	243	121	21			
Guatemala	San Pedro Ayampuc	0	18	9	0	0	23	9	0			
Guatemala	Fraijanes	0	0	0	0	0	22	96	16			
Quetzaltenango	Coatepeque	1	11	10	2	0	15	4	0			
Chimaltenango	San Juan Comalapa	0	69	15	5	7	112	5	7			
Chiquimula	Chiquimula	12	63	50	4	7	58	40	6			
Escuintla	Taxisco	0	0	0	0	0	24	59	7			
	TOTALES	25	387	205	25	28	497	334	57			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alvarado González, Alba Marina	3347906461805	43,790.18	11	27,884.32
2	Carrillo González, Ana Isabel	2347401910208	45,344.30	10	34,284.87
3	Xocop Coy, Bayron Arnoldo	1919964830404	85,618.50	11	58,801.50
4	Martínez Santizo, Bony	3534364880920	4,777.11	1	5,818.36
5	García, Christian Miguel	1661119960101	72,191.70	12	44,581.31
6	Acevedo López, Dennis Amarilis	2065181960101	37,301.27	9	27,664.81
7	Caxaj Cedillo, Diego Moisés	1782884970101	7,879.26	6	5,426.80
8	López Cifuentes, Eliseo Jonatan	2254419421221	100,602.00	12	61,110.30
9	Xuyá Ambrocio, Elvia Marina	2555424370112	37,420.70	9	27,225.64
10	Marroquin Otzoy, Erick Orlando	1971185850101	51,841.20	12	32,130.90
11	Sanic Mich, Erik Otoniel	2449968730404	41,143.79	10	31,211.99
12	Chixix Cutzal, Gerson Orlando	3083847170404	12,769.07	9	9,644.62
13	Hernández Osoy, Gladis Patricia	1923072580101	25,860.22	9	19,298.12
14	Mijangos Criollo, Jennifer Sarai	2461533690101	43,077.09	9.5	32,507.13
15	Mayen Paz, José Alejandro	2603900700101	96,612.30	12	59,521.73
16	Martínez Chavarria, José Armando	1751093540101	85,618.50	11	58,801.50
17	Farfán Hernández, José Raúl	2468068690101	128,032.85	12	79,442.28
18	Tobar Collin, Lester Steven	2888317210203	37,699.36	9	27,664.78
19	Calderón Campos, Lidia Nohemi	2316949540701	89,802.00	12	56,101.50
20	Calderón Chocooj, Ligia Elizabeth	1641547441218	38,542.66	9	28,189.78
21	Castañón Sep, Luis Fernando	2412671100108	11,568.24	9	8,682.88
22	Gómez Martínez, Lylyan Rosita	3016512990101	12,082.38	9	8,954.22
23	Caceros Morales, Marco Antonio	2330455891501	161,733.90	12	99,362.93
24	Marroquin Sánchez, Marco Tulio	1775988400101	10,501.39	8	7,470.89
25	Solares López, María Cristina	1846789190101	25,943.01	9	19,144.96
26	Gómez Lic, María Magdalena	2543312620106	10,311.42	6	5,937.92
27	Miranda Salcedo, Mario Antonio	2143453190506	48,644.33	11	40,447.10
28	Elias Escobedo, Max Hermer	2970164151405	81,004.70	10	62,840.30
29	Maaz Chub, Maximo Alfredo	2503512501609	18,298.10	7	12,865.42
30	Cheley de León, Ruth Sadira	2459777750101	13,962.38	9	10,797.02
31	Minchez Rabanales, Sandra Isabel	2708374180114	30,931.79	8	22,285.49
32	Marroquin Cruz, Silvia Lucrecia	1664089050101	113,706.72	12	69,980.04
33	Martínez, William Alexander	2073795051601	47,521.10	11	32,130.90
34	Cortéz Chumil, Yoselin Yamilet	3076019270101	27,866.48	7	19,431.22
35	Castillo Castillo, Marco Antonio	2245411450101	117,402.00	12	22,492.00
36	Maldonado Alvizures, Juan Pablo	2465899730101	78,841.20	12	14,895.20
37	Dávila López, María Lisette	1697608630101	103,756.80	12	19,340.30
			2,000,000.00		1,204,371.03

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		1,204,371.03	1,367,111.03
2			
3			
4		1,204,371.03	1,367,111.03

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

